

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00788 00

Incorpórese a los autos y póngase en concomimiento de las partes lo informado por el Juzgado treinta y dos (32) de familia (*11RtaJuzgado32FliaBt.pdf*), relacionado con la puesta a disposición de la cuota parte adjudicada al ejecutado del proceso de la referencia, para que obre en el expediente para los fines legales pertinentes.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 027 de fecha 1º de marzo de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9da324e4654238eecf3d95805b1fbd7183b15fd162572183865251570d1b2f72**

Documento generado en 28/02/2024 06:46:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>